

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Piloto del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), Ejercicio Fiscal 2013	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 09/07/14	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 13/11/14	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Dr. Gonzalo Hernández Licona	Unidad administrativa: Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).
1.5 Objetivo general de la evaluación: Diseñar un modelo de términos de referencia para evaluar los Fondos que conforman el Ramo General 33.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Realizar un piloto del instrumento de evaluación que incluya trabajo de campo (entrevistas a servidores públicos de las entidades federativas) y gabinete (revisión de documentación).• Identificar elementos de mejora del instrumento de evaluación piloteado para realizar los Términos de Referencia de la Evaluación al ramo General 33.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos__ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: <ul style="list-style-type: none">• Se realizaron entrevistas a profundidad con los responsables del Fondo, para obtener información cualitativa (nominal) no contenida en documentos, considerada relevante para comprender la operación del Fondo.<ul style="list-style-type: none">✓ La valoración nominal de las entrevistas a profundidad se organizó de acuerdo a tres líneas de investigación: el destino de los recursos y su vinculación con los resultados, el conocimiento en la aplicación del Fondo y la utilidad de la evaluación y ámbito de aplicación• La valoración ordinal se integró con 39 preguntas (12 abiertas y 27 cerradas) agrupadas en siete secciones: 1. Alineación estratégica y programática; 2.- Normatividad; 3.- Cobertura y Complementariedad; 4.- Información para la eficacia; 5.- Información sobre la eficiencia; 6.- Administración y gestión; y 7.- Resultados obtenidos, y se realizó con trabajo de gabinete:<ul style="list-style-type: none">✓ Se utilizaron los criterios del "Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de los Fondos del Ramo General 33".✓ Se efectuó el análisis documental con las evidencias documentales que aplican para el Fondo (proporcionadas por el Estado de Veracruz)✓ Se revisaron indicadores y presupuestos con base en documentos proporcionados por el Estado.✓ En el análisis se ocupó la Metodología de Marco Lógico (MML), la Metodología de Análisis FODA y la de Planeación Estratégica.✓ Se realizaron reuniones, presenciales y a distancia, con servidores públicos responsables de los Fondos.• Para la valoración ordinal en el caso de las preguntas cerradas se consideró una Evaluación negativa, equivalente a 0, y una Evaluación positiva con tres Niveles equivalentes a: 1, 2 y 3. Tales valoraciones se sumaron para cada uno de los siete apartados, de acuerdo al número de preguntas cerradas que integraron a cada una, y la valoración global correspondió al promedio simple del total de puntos entre el total de preguntas cerradas valoradas de todos los apartados.	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Objetivo General

Diseñar el modelo de Términos de Referencia para la evaluación de los Fondos que conforman el Ramo General 33.

Objetivos específicos

1. Realizar un piloto de los términos de referencia "Componentes Mínimos para la elaboración de un modelo de Términos de Referencia para la evaluación de los Fondos que conforman el Ramo General 33" en Veracruz. Para ello se analizó el FAETA a través de: Identificar la alineación estratégica y programática del Fondo con los mandatos superiores de planeación federal y estatal, determinar la existencia y disponibilidad de normatividad federal, estatal y municipal que le aplique al Fondo; el conocimiento de la misma a nivel local, comprobar la disponibilidad de metodologías e información sobre conceptos poblacionales, así como de complementariedad entre el Fondo, con otras aportaciones federales; valorar en qué medida los procesos de gestión para la asignación de las aportaciones federales del Fondo contribuyen a que los programas y proyectos financiados, mejoren su eficacia y su eficiencia; identificar los logros obtenidos en los indicadores de desempeño: estratégicos y de gestión del Fondo, así como en la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación de resultados, formular recomendaciones para la identificación de Aspectos Susceptibles de Mejora.

2. Identificar fortalezas y elementos de mejora de los términos de referencia piloteados en los que se realice lo siguiente:
a) Análisis de Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas (FODA) de los términos de referencia.

Piloto en Veracruz del Modelo de Términos de Referencia para la evaluación de los Fondos del Ramo

Características generales del Fondo.

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), reconoce que la falta de educación es una barrera para el desarrollo productivo del país; Para responder a este compromiso, el gobierno federal asigna presupuestos específicos en educación, como el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos: FAETA, cuyo monto total del ejercicio para las entidades federativas, se establece en el Artículo 42 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), El objetivo de este Fondo también se describe en la fracción III del artículo 43, de la citada ley como sigue: responderán a fórmulas que consideren las prioridades específicas y estrategias compensatorias para el abatimiento del rezago en materia de alfabetización, educación básica y formación para el trabajo."

Por ello, las aportaciones del Fondo complementan las participaciones en ingresos federales de las entidades federativas y de los municipios.

Para medir resultados de avances logrados a partir de las aportaciones del Fondo, éste cuenta con indicadores estratégicos que se miden anualmente, éstos son:

INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	VALOR 2013
Índice de Rezago Educativo	No. De adultos de 15 a 39 años sin educación básica concluida/ población de 15-39 años	11.4% como tasa de analfabetismo
Incremento de matrícula	Matrícula de los servicios CONALEP de la entidad/ Matrícula de los servicios CONALEP de la entidad en el ciclo previo	
Eficiencia terminal CONALEP	No. De egresados del CONALEP de una generación dada/ Alumnos de nuevo ingreso a los servicios del CONALEP de esa generación	

Valoración nominal del Fondo.

Destino de los recursos y su vinculación con los resultados.

Tanto en CONALEP como en IVEA, se conoce el destino de las aportaciones federales del FAETA y su distribución por objeto del gasto. En CONALEP, el presupuesto total 2013 fue dividido en aplicaciones mensuales. Se destina 60% a capítulo 1000 y casi 40% a pago de servicios como energía eléctrica, limpieza y vigilancia y, 1% en seguro médico para estudiantes.

En IVEA, en el capítulo 1000, se destina prácticamente el 50% del presupuesto anual autorizado. En el capítulo 4000, el 25% para pago de gratificación a las figuras solidarias (persona vinculada al Patronato de Fomento Educativo), en el capítulo 2000 se asigna el 10% y al 3000, el 15%. Los presupuestos se gestionan por la Secretaría de Finanzas estatal.

En CONALEP, los recursos propios absorben el total de los capítulos 4000, 5000 y 6000 y el presupuesto del Fondo contribuye a complementar el monto necesario de servicios personales y el de gastos de operación (capítulos 1000, 2000 y 3000). Mientras que en IVEA, el Fondo contribuye con casi el 80% del presupuesto total, que en 2013.

Tamaño de la Población

La gran limitante es que no son claros los objetivos. Otro problema es definir la población potencial, objetivo y atendida. Sólo se considera la población de los alumnos que se inscriben.

Valoración ordinal del Fondo

Evaluación Piloto en Veracruz del Modelo de Término temática Preguntas Sub-total

Total 39 preguntas, se asignó puntuación a 28 de ellas. Se obtuvieron 21 puntos de las 28 preguntas (en una escala que va de 84 puntos a cero)

I. Valoración final	21/28= .75	Las 7 secciones contribuyen a esta calificación; el factor asociado más recurrente es la carencia de probatorios específicos para el Fondo; aunque en cada sección las instituciones, presentaron probatorios propios de su gestión institucional.
---------------------	------------	---

Elementos básicos del análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (Análisis FODA)

Las Fortalezas más importantes detectadas en este análisis se relacionan primero con la alineación de los objetivos del fondo a la Normatividad tanto federa como estatal en materia de Educación para adultos y educación técnica. Además de que se encontraron evidencias en todas las secciones de la evaluación, de probatorios de los procesos, indicadores y resultados solicitados, de manera específica para la misión de cada una de las instituciones beneficiadas por el Fondo.

La debilidad más significativa, es que el Fondo no tiene definida su población, indicadores de gestión y por ende los resultados, aunque conoce su asignación presupuestal y muestra probatorios de que existen otras asignaciones, y hasta se realizan acciones de mejora de los procesos, no es posible delimitar con claridad lo que al FAETA corresponde.

La amenaza más importante es la falta de una estructura en la organización del estado que sea capaz de generar los lineamientos específicos para el Fondo que rijan de manera coordinada todos los procesos de ejecución de los recursos, su monitoria y evaluación.

Una extraordinaria oportunidad es que los procesos de gestión que probaron realizar las instituciones beneficiadas por el Fondo son de utilidad y pueden fortalecer a las específicas del FAETA.

Conclusión Global

El FAETA en la entidad incorpora la normatividad federal y estatal, sin embargo carece de una definición documental de objetivos específicos, sin un responsable capacitado del proceso de gestión que incorpore conjuntamente a las instituciones beneficiadas. La población a la que se atiende con el fondo no está definida, tampoco un sistema de información propio que identifique a los indicadores de desempeño y resultado, metas y presupuestos para una evaluación completa además de la falta de un programa de mejora del fondo.

Recomendaciones

Diseñar con la inversión correspondiente, un área de coordinación del Fondo en el estado, que genere las evidencias necesarias: sobre los objetivos específicos del Fondo el sistemas de gestión, control y evaluación que garanticen una mejora continua de la aplicación de los recursos apoyado en un sólido sistema de información oportuno y actualizado con los indicadores específicos del Fondo.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Los ejecutores del Fondo, tienen un claro conocimiento sobre su aplicación (destino y proceso).
- El Fondo presenta una clara vinculación con el Programa Nacional de Desarrollo (PND) y el Programa Sectorial a nivel federal, así como los ordenamientos estatales, dígame Programa Veracruzano de Desarrollo (PVD) y Programa Veracruzano de Educación (PVE)
- Se tiene claramente identificada la normatividad Federal que rige la operación del Fondo.
- El Fondo cuenta con indicadores adicionales derivados de los Programas Presupuestarios (PPS) estatales que son financiados con dichos recursos, los cuales fueron construidos a través de la MML.

2.2.2 Oportunidades:

- El FAETA contó para 2013 con una MIR Federal compuesta por indicadores estratégicos y de gestión.
- El Fondo cuenta con indicadores adicionales derivados de los Programas Presupuestarios (PPS) estatales que son financiados con dichos recursos, los cuales fueron construidos a través de la MML.
- Los ejecutores cuentan con información presupuestal que identifica las aportaciones del Fondo en relación con todas las fuentes de financiamiento que atienden objetivos similares.

2.2.3 Debilidades:

- No existe un documento oficial en que se puedan identificar las definiciones de la Población Potencial, Objetivo y Atendida referentes al FAETA.
- No se pudieron identificar dentro de las evidencias, los procedimientos implicados en la aplicación del Fondo.
- No se pudo identificar un programa de trabajo con acciones claramente definidas para atender dichas observaciones.
- Se requiere una constante a capacitación y actualización sobre la metodología de PbR, MML, MIR, SED, etc.

2.2.4 Amenazas:

- No se cuenta con una metodología para cuantificar las poblaciones beneficiarias del Fondo.
- No se pudieron identificar dentro de las evidencias, los procedimientos implicados en la aplicación del Fondo.
- No se pudo identificar un programa de trabajo con acciones claramente definidas para atender dichas observaciones.
- Se requiere una coordinación estrecha con los ejecutores del FAETA

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: se expresan las conclusiones de la evaluación considerando cada una de las siete secciones de la valoración de tipo cualitativo ordinal, posteriormente se integra una conclusión global a partir de las dos vertientes consideradas: 1) tipo cualitativo nominal y 2) cualitativo ordinal. En la parte final las recomendaciones por sección y las recomendaciones. Valoración final anexo 2.14.

Valoración de tipo cualitativo ordinal

Sección 1. Alineación estratégica y programática

Existe evidencia federal y estatal del objetivo explícito del FAETA asociado con la educación para adultos y educación tecnológica. Sin la evidencia documental de; el objetivo específico y el diagnóstico situacional, vinculados con el Fondo. Ni de la forma de actualización y difusión de los objetivos a los responsables de los programas involucrados en el Fondo.

Sección 2. Normatividad

Disponibilidad de la Normatividad federal, que regula la aplicación del Fondo; sin evidencia del nivel de conocimientos de la normatividad por los funcionarios estatales ni de los mecanismos de evaluación de la aplicación de la normatividad correspondiente. Sin el nombramiento del servidor público responsable.

Sección 3. Cobertura y complementariedad

Sin las definiciones explícitas de; los criterios y metodologías y formas de actualización, de las poblaciones; potencial, objetivo y atendida relacionadas con el fondo en la entidad, para el año evaluado así como la falta de disponibilidad de la información, para los involucrados con el fondo.

A pesar de la información presentada sobre complementariedad; no se clarifica de qué forma existe y si los responsables, se coordinan para analizar la información y tomar decisiones conjuntamente.

Sección 4. Información para la eficacia

Se presentan indicadores nacionales estructurados dentro de una MIR, con base en la Metodología de Marco Lógico, estos indicadores no están directamente relacionados con el objetivo del Fondo en la entidad.

Sin comprobarse que la participación de los servidores públicos en la construcción, a nivel federal, de los indicadores de desempeño. Tampoco se documentó la solicitud de asistencia especializada a otras instancias.

Sin evidencias de la existencia de indicadores obligatorios y adicionales con un grado de aceptación confiable, para una evaluación integral del Fondo en la entidad.

Sección 5. Elementos sobre la eficiencia

Sin mostrar evidencia de que haya lineamientos claros y suficientes para: vigilar las aportaciones del fondo, identificación de las aportaciones del Fondo en relación con otras fuentes de financiamiento (federal y estatal) que atienden objetivos similares a los del Fondo.

Existe información financiera, para generar costos relacionados con los servicios vinculados al FAETA; sin embargo la entidad no mostró costos relacionados con los bienes o servicios entregados a la población atendida por el FAETA.

Se muestra evidencia de que se ejecuta el presupuesto de las aportaciones del Fondo; sin probatorios de que los procesos de; Control, Seguimiento y Evaluación del fondo.

Sección 6. Administración y gestión

Sin evidencias de la coordinación entre los servidores públicos relacionados con el fondo. Tampoco el cumplimiento en el suministro de los recursos con la programación establecida. Se generan reportes financieros sin establecer que se elaboran informes de resultados con base en la evolución periódica de los indicadores, considerando los elementos señalados en los términos de referencia para el fondo.

Algunos servidores públicos han recibido capacitación relacionada con los indicadores, no se especifica la relación de ellos con el fondo. Sin un programa estatal que integre los indicadores referidos en los términos de referencia.

Sin un programa de atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) .

Sección 7. Resultados obtenidos

Los indicadores de desempeño: provienen de fuentes actualizadas, sin relación con el fondo. Tampoco hay un sistema

de información que determine; la vinculación entre los resultados obtenidos y la problemática descrita en el diagnóstico del Fondo.

Dificultad para identificar congruencia entre los resultados obtenidos por el Fondo, en especial, porque el Fondo se destina al pago de personal docente, de figuras solidarias y de energía eléctrica.

Conclusión global

El FAETA en la entidad incorpora la normatividad federal y estatal, sin embargo carece de una definición documental de objetivos específicos, sin un responsable capacitado del proceso de gestión que incorpore conjuntamente a las instituciones beneficiadas. La población a la que se atiende con el fondo no está definida, tampoco un sistema de información propio que identifique a los indicadores de desempeño y resultado, metas y presupuestos para una evaluación completa además de la falta de un programa de mejora del fondo.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Diseñar con la inversión correspondiente, un área de coordinación en el estado, que genere las evidencias necesarias: sobre los objetivos específicos del Fondo señalando la forma de actualización y difusión de los mismos a los responsables de los programas involucrados en el Fondo. Así como, la realización del diagnóstico específico del FAETA.

2: Generar con la inversión correspondiente, el área de coordinación del fondo y el responsable en la organización estatal del fondo, que de manera coordinada:

Garantice y certifique el nivel de conocimientos de los servidores públicos sobre la normatividad y mecanismos de evaluación del fondo.

3: Defina utilizando los criterios y metodología correspondientes, las poblaciones; potencial, objetivo y atendida por el fondo, así como la manera en que se actualizan y se hacen del dominio público a los involucrados.

Diseñe el sistema de información correspondiente que clarifique de qué forma existe complementariedad con otros fondos y facilite a los servidores públicos

4: Genere un sistema de información, con servidores públicos capacitados utilizando la Matriz de Indicadores para Resultados, con base en la Metodología de Marco Lógico y pertinentes con los objetivos del fondo.

5: Desarrolle la normatividad para vigilar las aportaciones del Fondo, utilizando la experiencia de los servidores públicos que ya realizan estas funciones. Identificar las aportaciones del Fondo en relación con otras fuentes de financiamiento..

6: Desarrolle los sistemas de comunicación entre los servidores públicos relacionados con la aplicación del fondo y asegurar el cumplimiento del suministro de los recursos con la programación establecida.

Elaboración de informes de resultados con base en la evaluación externa relativa al desempeño y la evolución periódica de los indicadores, considerando que:

Incorpore a los servidores públicos capacitados en lo referente a la metodología de marco lógico para elaborar la matriz de indicadores de resultados o sobre el proceso presupuestario.

Genere un programa de capacitación sobre los indicadores y otro de atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) para la atención de las recomendaciones.

7: Desarrolle un sistema de información que; clarifique los Resultados obtenidos por el Fondo.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Manuel Urbina Fuentes

4.2 Cargo: Director-Investigador

4.3 Institución a la que pertenece: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

4.4 Principales colaboradores: Dra. Lucía B. Yáñez Velazco y Dr. Jorge Oviedo

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: urbina.jma.65@gmail.com, murbina@insad.com.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): (5) 539 77 65 54

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos

5.2 Siglas: FAETA

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): CONALEP E IVEA			
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):			
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___			
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):			
Federal___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local___			
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):			
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Jefatura de Proyectos de Presupuestos del CONALEP, y Subdirección de Planeación, Programación y Presupuesto del IVEA			
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):			
<table border="1"> <tr> <td> Nombre: Lic. Federico Márquez Pérez http://conalepveracruz.edu.mx/ (228) 818 50 13, 818 4773 y 818 44 39 Nombre: Lic. María del Socorro Sandoval Vázquez msandoval@ivea.edu.mx (228) 814 71 37 y 814 71 57 Ext. 1001 </td> <td> Unidad administrativa: Director General del CONALEP Unidad administrativa: Directora General del IVEA </td> </tr> </table>		Nombre: Lic. Federico Márquez Pérez http://conalepveracruz.edu.mx/ (228) 818 50 13, 818 4773 y 818 44 39 Nombre: Lic. María del Socorro Sandoval Vázquez msandoval@ivea.edu.mx (228) 814 71 37 y 814 71 57 Ext. 1001	Unidad administrativa: Director General del CONALEP Unidad administrativa: Directora General del IVEA
Nombre: Lic. Federico Márquez Pérez http://conalepveracruz.edu.mx/ (228) 818 50 13, 818 4773 y 818 44 39 Nombre: Lic. María del Socorro Sandoval Vázquez msandoval@ivea.edu.mx (228) 814 71 37 y 814 71 57 Ext. 1001	Unidad administrativa: Director General del CONALEP Unidad administrativa: Directora General del IVEA		

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar) <u>Evaluación realizada por invitación del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Sin licitación alguna.</u>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: N/A
6.3 Costo total de la evaluación: \$ N/A
6.4 Fuente de Financiamiento : N/A

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/files/2014/11/INFORME-FINAL-HALLAZGOS-FINALES-FAETA-VERACRUZ-_VFF_.pdf
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/formatos-de-contabilidad-gubernamental/